



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe, a través de la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, qué acciones se llevarán a cabo atento los cambios sustanciales que están experimentando los habitantes de las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur, a causa de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, también conocida popularmente como “Brexit”. Dado que ya no se benefician con los subsidios, directos e indirectos europeos y no están libres de derechos y aranceles.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

- 1) ¿Cuáles son los cambios en la estrategia del Poder Ejecutivo Nacional que se prevén para adecuar las políticas sobre Malvinas y los otros dos archipiélagos al nuevo contexto post Brexit?
- 2) ¿Se invitará a una apertura de las renegociaciones para un acuerdo de pesca, en el marco del reinicio del diálogo bilateral sobre la soberanía conforme la más que cincuentenaria Resolución 2065/1965 de la O.N.U.?
- 3) ¿En esa reapertura del diálogo se analizará la radicación de empresas nacionales en territorio malvinense?
- 4) ¿Cómo se avanzará con el pedido de descolonización ya que la Unión Europea excluyó a las Islas Malvinas dentro del acuerdo post Brexit con el Reino Unido?
- 5) Específicamente, ¿qué cambio ha pensado la Secretaría para afirmar nuestra posición en la cuestión Malvinas?
- 6) ¿Se han iniciado conversaciones con la Unión Europea y particularmente con Francia, Alemania, Italia, España, Holanda y Portugal con miras a reforzar nuestro reclamo soberano a través del diálogo con el Reino Unido?
- 7) Se ha examinado en el MERCOSUR el nuevo cuadro de situación en el caso Malvinas y en general la problemática del Atlántico Sur post Brexit?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Estela Regidor, Pablo Torello, Héctor Stefani, Hernán Berisso, Julio Sahad, Lidia Inés Ascarate, Jorge Enríquez, Diego Mestre y Francisco Sánchez.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Conforme la página web oficial del Gobierno Nacional, la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur entiende en todos los temas vinculados a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur. Diseña estrategias y coordina acciones en el ámbito bilateral y multilateral para la mejor defensa de los derechos e intereses argentinos, a la vez que propone cursos de acción para la difusión de esos derechos e intereses. Entiende además en las políticas y acciones que realiza el Consejo Consultivo sobre temas vinculados al Atlántico Sur. Además, tiene a cargo la planificación y dirección de la política antártica y ejecuta la actividad antártica argentina, con la implementación de los compromisos internacionales que correspondan.

Por ello, es pertinente que este pedido de informes sea dirigido a dicha autoridad para analizar la postura y las acciones del Ejecutivo Nacional hacia las Islas Malvinas.

Este proyecto se basa en que la Unión Europea excluyó a las Islas Malvinas del acuerdo con el Reino Unido y se fortalece el reclamo de nuestro país. En diciembre varios medios de comunicación se hicieron eco de esta noticia. Así por ejemplo, Infobae publicó: Sobre el filo de los plazos establecidos, el Reino Unido y la Unión Europea (UE) llegaron a un acuerdo comercial para implementar el Brexit. El arreglo trajo una buena noticia para el reclamo argentino: es que las nuevas reglas de juego acordadas con el bloque regional dejaron afuera a los territorios británicos de ultramar, entre ellos, las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur que están bajo disputa territorial.

De esta manera, el archipiélago perderá los beneficios comerciales, impositivos y aduaneros en el intercambio de los isleños con los países que integran el bloque comunitario, una medida que favorece a la posición del Estado argentino en el conflicto territorial que desató la Guerra en el Atlántico Sur en 1982 en plena dictadura militar.

La exclusión de las Islas Malvinas había sido un planteo formal de la Cancillería argentina al alto representante de la Unión Europea (UE) para la Política Exterior, Josep Borrell, uno de los portavoces de las negociaciones del bloque regional con el Reino Unido. En esa gestión, el gobierno de Alberto Fernández reiteró su demanda histórica por la soberanía y volvió a citar las recomendaciones del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas que no son acatadas por Londres.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“Finalmente el acuerdo post Brexit entre la UE y el Reino Unido no incluyó a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. Así lo pedimos en todos los foros y reuniones que mantuvimos en 2020 con ministros y ministras de Asuntos Exteriores europeos”, comunicó el canciller Felipe Solá en su cuenta oficial de Twitter.

Si bien para el premier Boris Johnson el Brexit acordado fue visto como beneficioso y “un regalito” de Navidad para los británicos, que los territorios de ultramar no hayan sido incluidos en el compromiso -varios de ellos están en disputa con otros países- es una de las concesiones que el Reino Unido tuvo que aceptar para alcanzar el entendimiento, que entrará en vigencia desde el 1 de enero. El objetivo primario era evitar una ruptura brutal que hubiese dañado a las dos partes.

En un mensaje enviado a los isleños de Malvinas por los festejos de Navidad, Johnson apuntó que su administración los ayudará a enfrentar “el cambio que se avecina” con el abandono de la comunidad europea, y planteó que la UE “fue absolutamente intransigente a la hora de excluir a la mayoría de los territorios de ultramar en las negociaciones comerciales de este año”. Y concluyó: “Ustedes no han sido olvidados ni dejados de lado”.

El texto donde se especifica el alcance del acuerdo por el Brexit aparece en su parte siete, en el apartado de “Provisiones Finales”. Allí se establece que quedan alcanzados “los territorios a los que son de aplicación el Tratado de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en las condiciones establecidas en dichos Tratados, y b: Territorio del Reino Unido”.

Después de referirse en el punto 3 a Gibraltar y otro caso, dice en el punto 4: “Este Acuerdo no se aplica a los territorios de ultramar que tienen relaciones especiales con el Reino Unido: Anguila, Bermuda, Territorio Antártico Británico, Territorio Británico del Océano Índico, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Islas Falkland, Montserrat, Pitcairn, Islas Henderson, Ducie y Oeno, Santa Helena, Ascensión y Tristan da Cunha, Georgia del Sur y Sandwich del Sur, e Islas Turcos y Caicos”.

De ahora en adelante, los habitantes de las Islas Malvinas afrontarán una difícil situación económica, sobre todo en el sector pesquero, uno de los segmentos más dinámicos. La renta de esa actividad supone el 75% de sus ingresos y afecta también a España, ya que los barcos españoles cuentan con una licencia especial para la pesca de calamar en la plataforma marítima en disputa.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Según las estimaciones provisorias, los habitantes británicos de las Islas Malvinas podrían empezar a pagar aranceles de entre el 6% y el 18%, por los productos que quieran ingresar al mercado europeo. Hace unas semanas, el legislador laborista Derek Twigg hizo observaciones al primer ministro sobre el impacto que tendría el Brexit en el archipiélago. “Las exportaciones de pesca a la Unión Europea representan el 40% del Producto Interno Bruto de las Islas Falkland y hasta el 60% de los ingresos de las Isla, esto plantea un serio desafío. ¿Tratará el Primer Ministro este asunto cuando se reúna más tarde con la Presidente de la Comisión Europea?”, se preguntó el parlamentario opositor.

En su texto de fin de año a los isleños, Johnson confió que el Brexit se crearán nuevas oportunidades comerciales a “largo plazo”. “En los meses y años por adelante, el mundo puede que no los identifique por vuestras ostras, pero si por cierto lo será por vuestro calamar Loligo”, auguró el premier británico.

Un nuevo capítulo puede abrirse en el largo conflicto de soberanía que nuestro país mantiene con Gran Bretaña respecto de las islas Malvinas.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Estela Regidor, Pablo Torello, Héctor Stefani, Hernán Berisso, Julio Sahad, Lidia Inés Ascarate, Jorge Enríquez, Diego Mestre y Francisco Sánchez.